

**INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO
COORDINACIÓN JURÍDICA, DE DATOS PERSONALES Y ARCHIVOS**

SIENDO LAS 12:30 HORAS DEL DIA 08 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, SE ENLISTAN LOS
ACUERDOS DICTADOS POR EL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO.

EXPEDIENTE	RECURSO	PROMOVENTE	SUJETO OBLIGADO	TIPO DE ACUERDO Y FECHA
RR/347-20/CYDV	REVISIÓN	C. ISELA SÁNCHEZ PECH.	MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.	ACUERDO DESECHAMIENTO 05/11/2021
RR/359-20/CYDV	REVISIÓN	ELIAS LÓPEZ SANTIS.	FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.	ACUERDO DESECHAMIENTO 05/11/2021
RR/289-21/JOER	REVISIÓN	IMPULSO CIUDADANOC6 GRUPO1.	MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS, QUINTANA ROO.	ACUERDO ADMISIÓN 05/11/2021
RR/293-21/JOER	REVISIÓN	IMPULSO CIUDADANOC6G2.	MUNICIPIO DE PUERTO MORELOS, QUINTANA ROO.	ACUERDO ADMISIÓN 05/11/2021
RR/295-21/JOER	REVISIÓN	IMPULSO CIUDADANO C6G2.	MUNICIPIO DE LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO.	ACUERDO ADMISIÓN 05/11/2021

**INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO
COORDINACIÓN JURÍDICA, DE DATOS PERSONALES Y ARCHIVOS**

SIENDO LAS 12:30 HORAS DEL DIA 08 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, SE ENLISTAN LOS ACUERDOS DICTADOS POR EL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO.

EXPEDIENTE	RECURSO	PROMOVENTE	SUJETO OBLIGADO	TIPO DE ACUERDO Y FECHA
RR/297-21/JOER	REVISIÓN	IMPULSO CIUDADANO C6G2.	MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO.	ACUERDO ADMISIÓN 05/11/2021
RR/299-21/JOER	REVISIÓN	IMPULSO CIUDADANO C6G2.	MUNICIPIO DE ISLA MUJERES, QUINTANA ROO.	ACUERDO ADMISIÓN 05/11/2021

ABOGADO PROYECTISTA DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO HABILITADO COMO NOTIFICADOR LICENCIADA **ELINA ALEJANDRA BUENFIL RAMIREZ.**

NOTA: La publicación de este listado es únicamente para fines informativos, no tiene efecto como notificación para el cómputo de términos y plazos y que si bien es la misma que se encuentra en los estrados del Instituto, no se debe tomar como oficial y por lo tanto, no será válida para ser utilizada en ningún proceso jurídico.

